

Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DGA/059/2021

Hermosillo, Sonora a 25 de febrero de 2021.

"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

LIC. JESUS ANTONIO SOTO VILLALOBOS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Y TECNOLÓGICO
PRESENTE.

Conforme al Manual Administrativo del MICI Capítulo II Sección II, numeral 9 donde dice que el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional debe ser entregado a más tardar el 31 de enero del presente, me permito informar que se elaboró en tiempo, pero la toma de la firma ante el Titular de la dependencia fue lo que demoró la entrega del mismo.

El documento contiene la información más relevante de las reuniones de COCODI efectuadas durante el año 2021.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA LYDIA ALMADA RUIZ
DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.-Secretario de la Contraloría General.

c.c.p. Lic. Jorge Vidal Ahumada.- Secretario de Economía.

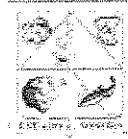
c.c.p. C.P. Olga María Córdoba Bustamante. Titular del Órgano Interno de Control de la SE.

ALAR/los

Unidos logramos más

Ave. Cultura y Comonfort, Edificio Sonora Sur 3er. Nivel, Centro de Gobierno. C.P. 83280.

Teléfono: (662) 250 6100 Hermosillo, Sonora. Correo electrónico: info@se.gob.mx www.se.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Economía

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2020

**Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del
SECRETARIA DE ECONOMIA
EJERCICIO 2020**

La Secretaría de Economía presenta el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2020, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II. Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional Numeral 9 De su Presentación; del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

El presente informe fue integrado con el propósito de informar a la Secretaría de la Contraloría General, la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, al Órgano Interno de Control, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y, en su caso, al Órgano de Gobierno sobre los resultados y avances del Comité de control y desempeño institucional, la Administración de riesgos y la Autoevaluación.

1. Comité de control y desempeño institucional.

En Septiembre de 2017, se llevó a cabo la Instalación del COCODI de la Secretaria de Economía, el cual llevó a cabo 4 (cuatro) Sesiones Trimestrales durante el ejercicio fiscal del 2020, en las que se le dio un seguimiento puntual al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así como analizar y dar seguimiento los temas relevantes para monitorear los cambios y estar en condiciones de tomar acuerdos para impulsar las medidas de atención para atender las debilidades encontradas en la institución.

ACTIVIDAD	4to. Trimestre			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre		
	ENE	FEB.	MAR	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP	OCT.	NOV	DIC.
Sesiones Trimestres COCODI	24				27			20		28		

1.1 Sesiones.

1.2 Acuerdos relevantes celebrados en las sesiones, así como su avance y cumplimiento.

Acuerdo	Unidad Administrativa Responsable	Avance	Fecha compromiso
Mecanismo de comunicación externa	DGA	Concluido	30/septiembre/2020

2. Administración de riesgos.

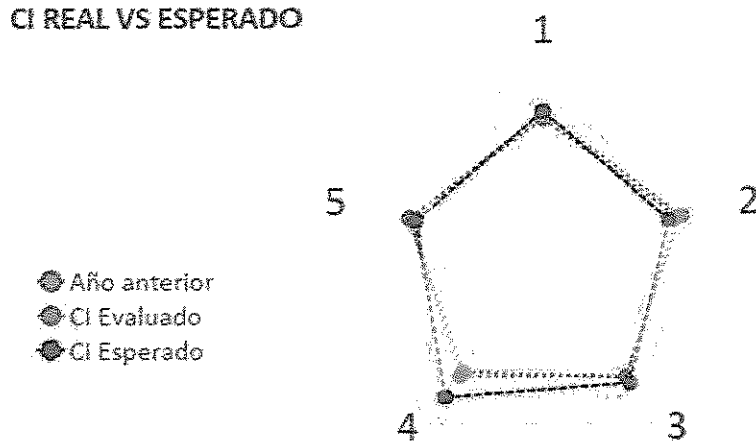
La administración de riesgos es el proceso continuo para detectar y gestionar las problemáticas que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución a nivel operativo y/o estratégico. El presente informe incluye las actividades realizadas de febrero a diciembre del 2020. Las actividades realizadas son las siguientes:

- a) *Riesgos con cambios en la valoración al corte anual de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos;*
- b) *Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.*

Riesgo	Estrategia de control	UA Responsable	Avance de cumplimiento	Fecha compromiso
Que no se les de el uso a las plataformas.	Mayor difusión, y difusión permanente en el portal de CEMERSON	Comisión de Mejora Regulatoria	100%	31 diciembre 2020
Que no se logre cumplir con la calidad del curso del programa de incubación	Monitorear que las instancias cumplan con la Normatividad del MICI y MAMICI	Dirección Gral. Desarrollo Empresarial	70%	31 diciembre 2020
Publicación de datos personales en el Portal de Transparencia Estatal	Revisión previa de la información recibida	Unidad de transparencia	100%	31 diciembre 2020
Adquisición de nuevos proveedores de servicios y productos	Tener un proceso establecido de selección y medición de proveedores	Coecyt	100%	31 diciembre 2020

3. Autoevaluación.

3.1 Resultados obtenidos vs esperado.



Aspectos relevantes derivados de los resultados obtenidos de la Autoevaluación aplicada al Sistema de Control Interno Institucional de la Institución, detallando los apartados establecidos en el Numeral 9.02 inciso I del Manual Administrativo.

a. Porcentaje de cumplimiento de los componentes y sus principios de control interno. Eliminar niveles

AMBIENTE DE CONTROL	
Principios	Calificación
MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	90.60 %
EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	90.53 %
ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	90.37 %
DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL	87.33 %
ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	85.95 %
Total	88.96%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	

Principios		Calificación
DEFINIR OBJETIVOS		93.33 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS		86.90 %
CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN		83.40 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO		88.89 %
Total		88.13%
ACTIVIDADES DE CONTROL		
Principios		Calificación
DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL		83.87 %
DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN		85.69 %
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL		86.67 %
Total		85.41%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Principios		Calificación
USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD		86.00 %
COMUNICAR INTERNAMENTE		86.67 %
COMUNICAR EXTERNAMENTE		81.54 %
Total		84.74%
SUPERVISIÓN		
Principios		Calificación
REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN		85.09 %
EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS		83.57 %
Total		84.36%

b. Evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar la existencia y operación de los principios con porcentaje de cumplimiento mayor a 80% (Seleccionar la mejor práctica por punto de interés).

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Informar y comunicar	Comunicar Externamente	81.54%

c. Principios sin evidencia documental y/o electrónica suficiente para acreditar su existencia y operación.

Los resultados de la evaluación 2020, no arrojaron resultados que indiquen que elementos de control tengan una evaluación o desempeño deficiente.

d. Debilidades o áreas de oportunidad en el sistema de control interno.

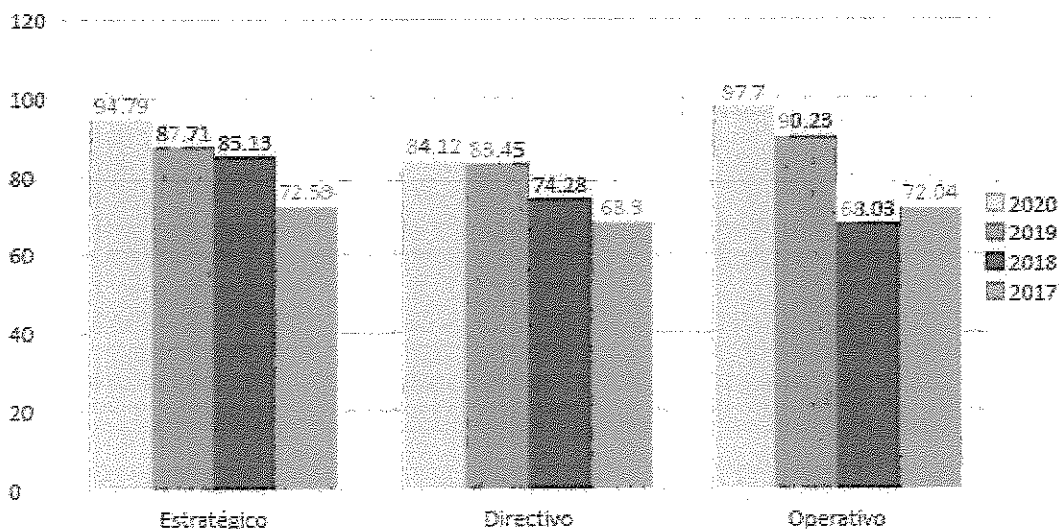
Derivado de los resultados de la autoevaluación, no se detectaron debilidades en la implementación de los principios que reflejan una calificación deficiente, de igual manera las recomendaciones emitidas por parte de la Contraloría General del Estado serán tomadas en cuenta para implementar en nuestro programa anual de trabajo para la autoevaluación 2021, como a continuación se señala:

Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

3.2 Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

De la autoevaluación 2020 se obtuvieron resultados de mejora en todos los aspectos, ya que crecimos en promedio general un 5 % en comparación a los resultados obtenidos en el ejercicio inmediato anterior 2019. De conformidad al plan de trabajo autorizado para el año 2020, se fortaleció el reactivo que había obtenido calificación aceptable (comunicación externa) así como también se reafirmaron el conocimiento y comprensión de los 5 componentes en sus diferentes niveles que se evalúan a través de capacitación. Lo anterior, nos permitió seguir avanzando con una inercia positiva que año con año arroja mejores resultados. Como antecedente, es importante mencionar que de la autoevaluación 2017 al 2020 hemos mejorado el promedio general en un 21.25% como se detalla en la siguiente lámina.

Comparativo de resultados por nivel



Nivel	2020	2019	2018	2017
Estratégico	94.79	87.71	85.13	72.53
Directivo	84.12	83.45	74.28	68.3
Operativo	97.7	90.23	68.03	72.04
	92.20	87.13	75.81	70.96

Acciones de mejora PTCI 2019	UA Responsable	Fecha compromiso	Porcentaje de cumplimiento	Comentarios sobre avance
Principio de control Comunicar Externamente	DGA	Septiembre 2020	81.54%	En comparación a la autoevaluación 2019, la calificación obtenida mejoró de nivel "Aceptable" a nivel "Muy Buena". Mejoramos en un 6%.

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno

SECRETARIA DE ECONOMIA

LIC. JORGE VIDAL AHUMADA

Secretario de Economía

Ana Lydía Almada Ruiz

LIC. ANA LYDIA ALMADA RUIZ

Coordinador de Control Interno